

**PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN DE AUDITORÍA, REVISIONES DE CONTROL
SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA Y EVALUACIÓN AL EJERCICIO DEL GASTO**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con domicilio en Carlota Armero número 5000, colonia CTM Culhuacán, alcaldía Coyoacán, C.P. 04480, Ciudad de México, - y con portal institucional de internet: <https://www.te.gob.mx>, es responsable del tratamiento de los datos personales que usted proporcione a través de la Contraloría Interna. Sus datos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en lo sucesivo Ley General, [publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 20 de marzo del 2025], y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento de los datos personales

Procedimiento de ejecución de auditoría, de las revisiones de control, seguimiento de acciones de mejora, de evaluación al ejercicio del gasto, y para la elaboración de informes para la Dirección General de Investigación de Responsabilidades Administrativas. Se tiene prevista la difusión de los datos personales recabados en términos de lo previsto en la fracción XXII del artículo 65 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información.

Asimismo, se precisa que no se tiene prevista transmisión de datos personales relacionados con el procedimiento de ejecución de auditoría, revisiones de control, seguimiento de acciones de mejora y evaluación al ejercicio del gasto.

Es importante señalar que no se dará tratamiento a estos datos para finalidades distintas a las señaladas en este Aviso de Privacidad.

Transferencia de datos personales

Se informa que los datos personales contenidos en los Procedimientos de Ejecución de Auditoría, Revisiones de Control Seguimiento de Acciones de Mejora y Evaluación al Ejercicio del Gasto están siendo transferidos al Órgano de Administración Judicial, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones, competencias y obligaciones previstas en la normativa aplicable en materia de responsabilidades administrativas, fiscalización y rendición de cuentas, con fundamento en el artículo 64 , fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con el artículo sexto transitorio de la reforma constitucional del 15 de septiembre de 2024, en materia de reforma al Poder Judicial.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO

Usted podrá presentar su solicitud de ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia del TEPJF ubicada en calle Avena No.513, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o enviando su solicitud al correo electrónico: unidad.transparencia@te.gob.mx.

Asimismo, para consultar los requisitos que debe contener la solicitud, los medios, sistemas, métodos y plazos relacionados con el ejercicio de los derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral, o bien, acudir a la Unidad de Transparencia del TEPJF o a los Módulos de Transparencia de la Sala Superior y las Salas Regionales del TEPJF; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada; o comunicarse al teléfono 55 5728-2300 en las extensiones 2578 o 2188 en un horario de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas.

Finalmente, se hace de su conocimiento que podrá conocer nuestro aviso de privacidad integral en la página de internet: <https://www.te.gob.mx/transparencia/media/pdf/1471e0ad3b728fe.pdf>

Fecha de actualización: 21 de mayo de 2026.